



53-C-2

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES

Corrientes, 10 de Marzo de 2022.-

DECLARACION N° 15

VISTO

- La necesidad de destacar el liderazgo de las mujeres, creando redes de apoyo y otorgando soporte a las líderes emergentes para que cumplan sus metas a través de la promoción del mentoreo como estrategia de empoderamiento femenino, Y;

CONSIDERANDO

Que, Voces Vitales es la ONG Global que promueve el liderazgo de las mujeres como motor para el progreso económico, político y social de la comunidad a través de capacitaciones, mentoreo y conexiones. Identifica y apoya a Mujeres Líderes para promover sus derechos humanos y sus oportunidades.

Que, la Caminata de Mentoreo de Voces Vitales Cono Sur es un movimiento mundial que se desarrolla en simultáneo en 182 países y tiene como objetivo inspirar a la próxima generación de mujeres líderes a través del mentoreo, reuniendo a miles de mujeres de toda la región: Argentina, Bolivia, Chile, Paraguay, Perú y Uruguay para celebrar la 14ª edición de las Caminatas de Mentoreo de Voces Vitales.

Que, este año con su lema "*Conectando identidades para un futuro sostenible*", se convocó a mentoras y aprendices de Argentina, Bolivia, Chile, Paraguay, Perú y Uruguay, utilizando el Mentoreo Circular.

Que, Voces Vitales Corrientes tiene la importante misión de acompañar a las mujeres líderes de estos países latinoamericanos propiciando un espacio de desarrollo y apoyo para muchas mujeres en un sistema de redes colaborativas.

Que, la delegación de Corrientes está conformado por: Abanderada Patricia Escalante de la Ciudad de Corrientes Capital, Escoltas María Paz Lampugnani y Stella Araya de la Ciudad de Goya.

Que, la Red Voces Vitales Corrientes tiene integrantes que provienen de distintos ámbitos: empresarial, emprendedor, educativo, científico, tecnológico, artístico, sector público, entre otros. Son mujeres comprometidas, con roles protagónicos en sus distintos quehaceres, cada una con sus singularidades comparten la vocación de sumar valor y potenciar a las demás, generando un impacto positivo dentro de su comunidad.



**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES**

2//

Corrientes, 10 de Marzo de 2022.-

DECLARACION N° 15

Que, se trata de un espacio de conversación colectiva entre mentoras y aprendices para enriquecer las áreas de desafío en el desarrollo de liderazgo y proyección de carrera de las participantes, trabajando en un sistema colaborativo de experiencias y reflexiones, facilitando la generación de conexiones y redes que se mantienen a lo largo del tiempo.

Que, es dable destacar el desarrollo de estas actividades donde se generan espacios para capacitar y empoderar a mujeres en todo el mundo, para que puedan crear espacios de inclusión, trabajando en la disminución de desigualdades laborales y la generación de liderazgos emergentes.

POR ELLO


**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
DECLARA**

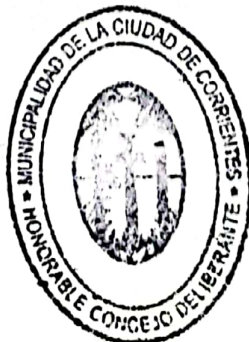
ARTÍCULO 1º.-: DE INTERÉS del Honorable Concejo Deliberante, la participación de Voces Vitales delegación Corrientes en la "Caminata Regional de Mentoreo de Voces Vitales Cono-Sur", llevada a cabo el 5 de marzo.

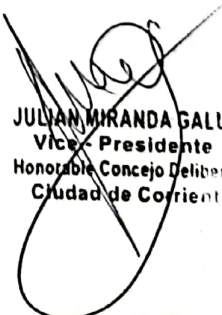
ARTÍCULO 2º.-: LA presente Declaración será refrendada por el Señor Secretario del Honorable Concejo Deliberante.

ARTÍCULO 3º.-: REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.
MM

DADO EN EL RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE CORRIENTES A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.


Dr. FABRIZIO ABEL BARTORI
SECRETARIO
Honorable Concejo Deliberante
Ciudad de Corrientes




JULIAN MIRANDA GALLINO
Vice- Presidente 1º
Honorable Concejo Deliberante
Ciudad de Corrientes